

## PERSISTENCIA DEL LATIFUNDIO Y TRANSFORMACION AGRARIA EN CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

JOSE M<sup>a</sup> LOZANO MALDONADO

**SUMMARY:** This article attempts to analyze the important changes which have taken place in a town of strong estate-owners, as a result of establishing one rationalized and capitalist development. It is to be observed how this rationalized development can at the same time dissipate the social-economic structures of the whole zone, while itself constituting an exception.

### RESUME

Il s'agit dans l'article de décrire les propriétés comme conséquence de l'implantation de d'une exploitation rationalisée et capitaliste. Ressort le thème de comment cette exploitation rationalisée peut à la fois estomper les structures socio-économiques de tout l'entourage en supposant une exception dans l'ensemble.

El éxodo rural que se inicia en la España de los años 60 como consecuencia de las directrices del Plan de Estabilización de 1959 contribuiría, entre otras cosas, a privar a la agricultura española de uno de los factores de la producción (mano de obra abundante y barata) con el que se había perpetuado la "agricultura tradicional".

La carencia de esta mano de obra impulsó en muchos casos la mecanización, el abonado más o menos masivo, mayor empleo de capital, la desaparición y concentración de explotaciones, etc. Es decir, se trata de un proceso evolutivo más o menos profundo y, por supuesto carente de una previa planificación, cuya fenomenología general es aceptada hoy por la gran mayoría de los autores (1).

Sin embargo, el proceso es lógicamente diacrónico porque al no tratarse de un cambio brusco, sino de una paulatina acomodación de los

factores de la producción a las nuevas circunstancias, los hechos no se han producido de forma similar no sólo en el tiempo, sino también en el espacio.

De alguna manera, la pequeña y mediana propiedad han sido más maleables y sensibles a la crisis en función de que también eran las más vulnerables. La gran propiedad y la gran explotación tradicional, la que todavía hoy podemos entender bajo el académico concepto de latifundio, ha persistido generalmente mucho más tiempo a causa de las mayores posibilidades de sus detentadores para reflexionar sobre las consecuencias de la crisis.

En estas líneas pretendemos precisamente aportar una serie de elementos que permitan conocer mejor la reacción de un determinado espacio geográfico, el municipio de Castellar de la Frontera de la comarca del Campo de Gibraltar, en el que hasta hace cuatro años ha predominado el latifundio tradicional y en el

que posteriormente ha podido asistirse a la transformación y reordenación de algunos elementos y factores de su estructura agraria de una forma relativamente inusual en el espacio agrario español.

El municipio de Castellar de la Frontera forma parte de la gaditana comarca del Campo de Gibraltar. La importancia de esta zona viene dada por su carácter de bisagra que articula la relación más meridional entre los dos grandes ámbitos andaluces. El carácter de zona de transición se explicita tanto en su entorno natural como en el humano. En cuanto al primero, la campiña de Jerez desaparece para dar paso, conforme se avanza hacia el E., a las primeras estribaciones béticas que se manifiestan en una serie de alineaciones en sentido meridiano que enlazan con el macizo de Grazalema y las unidades subbéticas de la Serranía de Ronda. Este carácter montuoso está suavizado, sin embargo, por la existencia de una característica zona de colinas de materiales terciarios cuya importancia agraria es primordial en la comarca.

La transición se produce asimismo en el aspecto climático al constituirse como zona intermedia entre las características suboceánicas del Golfo de Cádiz y las claramente mediterráneas conforme se traspasa el meridiano de Tarifa hacia el E.

Desde el punto de vista humano el Campo de Gibraltar, independientemente de su delimitación actual, ha venido funcionando como antecala del continente africano, como "hinterland" de uno de los más importantes pasos marítimos del mundo y como guardián de la vida de relación del extremo más meridional de Andalucía.

Estas características, de las que podrían deducirse amplios beneficios para la comarca, no han supuesto sin embargo demasiado en el desarrollo de la tierra y de sus hombres. Hasta hace muy pocos años el Campo de Gibraltar ha

sido una comarca atrasada y subdesarrollada por la hipoteca que ha supuesto la presencia inglesa en la roca de Gibraltar y la pervivencia de una estructura de la propiedad agraria inserta en el contexto latifundista del bajo Guadalquivir (2).

El Campo de Gibraltar ha sido, ante todo, un concepto militar debido a Enrique IV de Castilla. Es el "glacis" del Peñón, dice SERMET (3). Esta acepción del glacis implica, por consiguiente, la adecuación de un determinado espacio físico para las necesidades tácticas de la defensa o el ataque. Puede comprenderse fácilmente que en estas zonas las actividades humanas quedan seriamente sometidas a la servidumbre de las necesidades militares y su extensión al vaivén del desarrollo tecnológico de los ingenios bélicos. La desertización de los glacis militares es, por tanto, la consecuencia más directa que exige su propia finalidad.

La estructura fuertemente latifundista de la propiedad y la explotación completaría el conjunto de causas determinantes del subdesarrollo. El latifundio, tomado en el sentido académico al que ya hemos hecho alusión, impera en el Campo de Gibraltar. Según los datos catastrales, los 2.954 propietarios de menos de 5 Has., que suponen el 67% del total, sólo poseen el 2,1% de la tierra, mientras que los 131 que sobrepasan las 200 Has., siendo tan sólo el 3% de los propietarios, detentan el 71,4% de la superficie (103.145 Has.).

Sin embargo, con ser este hecho importante, toma su real significado al comprobarse que actúa como apoyatura de un aprovechamiento de la tierra que se parece poco no sólo al resto de la provincia de Cádiz, sino al conjunto de las provincias andaluzas que tienen tierras en el bajo Guadalquivir. El latifundio campogibraltarero es la base de las superficies incultas. De las 96.682 Has. de tierras no labradas de la comarca (68,7% de la productiva) las propiedades superiores a las 200 Has. detentan 83.441 Has., es decir, el 86,3% de ese total.

Por el contrario, las tierras labradas que poseen (16.257 Has.) sólo son el 39% del total.

Sobre esta base infraestructural de la propiedad, que varía sumamente poco al convertirse en unidades de producción (según el Censo Agrario de 1962, que es el único que permite a nivel municipal relacionar explotaciones y superficie, las 128 grandes explotaciones —4,4% del total— detentaban 107.440 Has. —75,3% del total), se desarrolla un sistema de explotación de tipo extensivo fundamentalmente ganadero de carne y forestal, lo que viene dando unos niveles de productividad sumamente bajos.

Este atraso técnico del sector rural comarcal, extensible asimismo a los pequeños y medianos propietarios, se completaría finalmente con la consecuencia social tan importante que supone tal desequilibrio en la apropiación y uso del suelo. A comienzos del Plan de Desarrollo especial para la zona (1965), se contabilizaron 24.500 personas activas en el sector agrario (40% del total activo). Ello suponía, pues, la existencia de unos 21.600 obreros agrícolas sin tierras, dedicados al peonaje y sujetos al vaivén del subempleo que supone la preponderancia del sistema extensivo de explotación.

En este contexto de depresión y subdesarrollo agrario (los restantes sectores productivos no son tratados aquí por razones obvias) hay que situar el caso del municipio de Castellar de la Frontera.

Castellar es el municipio menos poblado del Campo de Gibraltar. En principio este dato podría carecer de interés dado que el número de habitantes no siempre es indicativo del nivel socioeconómico de una población. Sin embargo, en este caso, es un dato más que refleja una situación de dependencia del latifundio que muchos han dado en llamar como el mayor de Europa. Los 2.016 habitantes censados en 1970 aparecen repartidos en tres pequeños núcleos

entre los que destaca por su significado el de Castellar propiamente dicho.

La problemática del municipio da comienzos desde sus propios orígenes. Finalizada la reconquista a finales del siglo XV, los duques de Castellar (más adelante pasaría a manos de los Medinaceli) aparecen como propietarios de la mayor explotación del término con una extensión de unas 16.000 Has. Teniendo en cuenta que el total del término abarca 17.632 Has. puede calcularse la importancia del hecho.

El carácter plenamente feudal de este núcleo, conservado casi intacto hasta finales de 1973, puede describirse en breves líneas.

En lo alto de un escarpado interfluvio, al que hay que acceder por una tortuosa y penosa carretera que estuvo sin asfaltar hasta 1962, y asentado sobre la dura arenisca del Algibé, se encuentra el castillo de Castellar, conteniendo en el interior de sus murallas a la mayor parte del pueblo. Allí están el Ayuntamiento y la Iglesia que, en otro tiempo de propiedad ducal, tenían que pagar un canon anual por su utilización. Hasta 1971 todo el conjunto careció de agua corriente y saneamientos. Los que no tenían la suerte de habitar en el interior, orlaban las afueras con un conjunto de miserables chozas de paja en las que la protección contra las inclemencias del tiempo era casi nula. Distantes 28 kms. de Algeciras no cuenta todavía con transportes interurbanos. En 1972 la mayor parte de los habitantes se trasladaron a un nuevo poblado que el Instituto Nacional de Colonización construyó en la vega del Guadalrrique.

El Catastro nos ofrece una visión de la estructura de la propiedad antes de 1973. Las características comarcales se repiten aquí aunque agudizadas. Mientras que los 51 propietarios entre 0 y 200 Has. poseen un total de 594 Has., los 4 propietarios de más de 200 Has. detentan 17.038 Has.; no vale tan siquiera pararse a comparar cifras relativas. De entre estos cuatro

propietarios habría que separar a dos (la Confederación Hidrográfica del Sur de España y el Instituto Nacional de Colonización, que con menos de 1.000 Has. entre ambos ya aparecen en el Catastro como detentadores de la superficie necesaria para el cambio —pantano de Castellar, canales, acequias, parcelas, nuevo poblado, etc.—). Así, nos quedan realmente dos auténticos propietarios latifundistas que controlan unas 16.000 Has.

Antes de 1945 la propiedad formaba un solo bloque. A partir de esa fecha se constituyó la sociedad "Corchera Almoraima, S.A." con una extensión de 14.612 Has., quedando el resto (hasta 16.000) en manos de la última duquesa. El reparto de las acciones se hizo del siguiente modo: una acción para el consejero delegado (hijo de la viuda del Duque de Medinaceli), otra al secretario del consejo de administración y el resto a la viuda duquesa de Medinaceli. El objeto fundamental de esta sociedad era la explotación del corcho del magno alcornocal.

El aprovechamiento de la tierra en la finca es interesante: el 14% de la superficie productiva son tierras labradas (2.183 Has.) mientras que el 86% restante es superficie inculta (13.378 Has.). Dentro de esta última habría que destacar 6.884 Has. de alcornocal, 2.888 Has. de especies mezcladas y 3.577 Has. de matorral. En cuanto al regadío asombra comprobar que poseyendo tierras aluviales de vega en la zona del río Guadarranque sólo supone 19 Has., el 0,1% de la productiva.

Dividida la finca en ocho hojas para el descorche del alcornocal por una mano de obra eventual, manteniendo el matorral sin una limpieza sistemática (salvo la de los cerdos) y residiendo el dueño de la finca en el confortable palacio de la Almoraima, rodeado de fuentes, palmeras y venados en cautividad, la explotación de los recursos forestales dio lugar a unas relaciones de producción casi feudales que

CASTELLAR DE LA FRONTERA

NUMERO DE PROPIETARIOS EN FUNCION DE SU TAMAÑO Y EL TIPO DE TIERRA QUE DETENTAN

TAMAÑO	Nº prop.	%	Superficie	%	Cultivada	%	No cultiv.	%	Secano	%	Regadío	%
Menos de 5 Ha.	24	43'7	63	0'3	58	2'1	5	0'0	52	1'9	6	14'1
De 5 a 50 Ha.	24	43'7	288	1'6	167	6'1	41	0'2	163	6'0	4	9'2
De 50 a 200 Ha.	3	5'4	241	1'3	119	4'3	120	0'8	119	4'3	—	—
Más de 200 Ha.	4	7'2	17.038	96'8	2.417	87'5	14.371	98'9	2.388	87'8	29	76'7
TOTAL	55	100'0	17.630	100'0	2.761	100'0	14.537	100'0	2.722	100'0	39	100'0

Fuente: Resumen del Catastro de Rústica.

todavía hoy recuerdan las gentes de la comarca, por menos ligadas que hayan estado a la antigua Almoraima.

No obstante, éstas han quedado reflejadas en un pequeño libro de MAESTRE ALFONSO (4) cuya publicación causó serios problemas a su autor y cuyo realismo, confrontado en nuestros contactos con la comarca, no resiste el citar literalmente los párrafos más significativos.

En la página 100 afirma: “La vida de Castellar gira, ya secularmente, alrededor de la finca de La Almoraima; sin embargo, a pesar de su gigantesca dimensión, este latifundio, que es el mayor de España, no es una fuente muy grande de recursos para los vecinos de la villa; ya que en el reparto actual de cultivos, éstos no son propicios al empleo de mucha mano de obra. Solamente hay unos cuantos obreros fijos entre los cuales hay que mencionar al pequeño ejército que protege la finca, constituido por dos docenas de guardias armados. Tan sólo en las épocas de descorche trabaja un buena cantidad de vecinos”.

Y continúa: “Durante muchos años una gran parte de la población ha vivido de la elaboración del carbón vegetal; hasta el extremo de que se conoce a los habitantes de Castellar con el apodo de “chisparreros”. Para la operación de hacer carbón se tenía que pedir permiso al Señor Duque para poder extraer la leña, concediéndose a cada persona autorizada un espacio determinado de la finca de La Almoraima, en el cual le estaba permitido extraer la leña necesaria y proceder al elaborado del carbón. Una vez concluidas estas tareas, se vendía el carbón ya listo a las 4 ó 5 personas que se habían registrado como explotadores de carbón, y que según la opinión común en Castellar —no sé si justificada o no— eran calificadas como meros intermediarios del señor duque. Sólo se les liquidaba cada seis meses o más pagándoles una cantidad que oscilaba entre un mínimo de 4 ptas por arroba (11,5 kgs.) y un máximo de 6 ptas. Se necesitaba el esfuerzo

mancomunado de una familia para poder obtener unas 4 ó 5 arrobas diarias en situación normal, pudiendo llegarse a un máximo de 7 u 8 arrobas diarias en el caso, bastante frecuente, de trabajar desde el amanecer hasta las dos de la madrugada”.

“Durante el período de seis meses o más en que esperaban el pago de sus tareas, les suministraban los explotadores —así se les llama— la alimentación para toda la familia; abasteciéndoles de garbanzos, tocino, azúcar y café, este último ingrediente de gran utilidad para mitigar el sueño dadas las agotadoras jornadas. Al cabo del período antedicho se les liquidaba el trabajo efectuado y los alimentos consumidos, al precio marcado por los explotadores, con lo cual ambas partidas quedaban casi siempre parejas, dándose, muy comunmente, la existencia de un saldo negativo para el confeccionador del carbón que, en el transcurso del tiempo, se iba transformando en un endeudamiento del que era prácticamente imposible salir y, por lo tanto, quedaba ligado hasta un extremo insospechado con el autor”.

El libro continúa narrando detalles sobre la vida en este latifundio cuyas secuelas de pobreza, analfabetismo y humillación cuesta trabajo creer que se hayan perpetuado hasta hace escasamente cuatro años.

El paso de esta economía rural de tinte feudal a una situación que podríamos denominar moderna o evolucionada no ha sido fácil. Ha tenido que producirse finalmente un proceso de política voluntaria de polarización económica en la bahía de Algeciras y su entorno para que la escasa población laboral, empleada o dependiente de La Almoraima, se abriese mentalmente hacia horizontes más progresivos.

La iniciativa oficial dio el primer paso. Una vez finalizada la construcción del embalse del Guadarranque (87 Hm<sup>3</sup>) comenzó a realizarse la red primaria de conducciones. Finalizadas estas obras de infraestructura que, a su vez,

forman parte de un más ambicioso plan coordinado de obras que deberá abarcar los ríos Guadiaro, Horgarganta y Palmones, el IRYDA se encargó de la fase posterior de nivelación y acondicionamiento de las tierras que habrían de ser puestas en regadío.

Para ello se consiguió en 1966 la declaración de zona de interés nacional de unas 6.000 Has. que abarcaban varios municipios además del mencionado. Sin embargo, la posterior necesidad de suelo industrial influyó en que quedasen reducidas a 4.116 Has. Dado el peculiar carácter de las acciones del I.N.C., apoyadas en sendas legislaciones de 1939 y 1949, pertenecen a este organismo 1.544 Has., mientras que el resto (2.572 Has.) están en manos de particulares.

El 23 de abril de 1975 fueron finalmente puestas en riego 1.004 Has., de las que pertenecen al IRYDA 380 Has. Estas últimas se encuentran casi todas en el término de Castellar. En estos momentos hay asentados 70 colonos, esperándose llegar a 152. No obstante, las renuncias presentadas hacen dudar de la virtualidad de este objetivo.

Los lotes familiares están compuestos por 2,5 Has. para huerta, 6 Has. para frutales y 1,2 Has. para forraje. De ellas solamente los agrinos se han puesto aún. El riego es principalmente por aspersión, aunque se está introduciendo rápidamente el de goteo. Los cultivos principales son el tomate, la patata, pimiento, maíz y tabaco, este último en fase de generalización.

La impronta del I.N.C. ha sido indudable, pero evidentemente tan sólo desde un punto de vista muy superficial. Destacaría el hecho de la construcción del Nuevo Pueblo de Castellar (posiblemente el más suntuoso de los realizados por Colonización) gracias al cual ha podido abandonarse el viejo castillo y sus aledaños accediendo el pueblo a un habitat acorde con

las más elementales normas de dignidad y funcionalidad.

Sin embargo, si se considera que esta institución ha desembolsado en el proyecto 490 millones de Ptas. entre 1965 y 1975 y que, por el contrario, taña suma salida de los fondos públicos, no ha servido más que para asentar 70 familias, muchas de las cuales se han buscado en otras áreas geográficas entre cultivadores ya experimentados, podrá comprenderse que la obra de Colonización en el Campo de Gibraltar, centrada a su vez en Castellar, no ha modificado gran cosa el factor infraestructural de la propiedad de la tierra.

Más bien parece confirmarse de nuevo que la política de Colonización, originada en los años de la autarquía e impregnada de una filosofía que no pretendía ni la transformación ni la reforma de la estructura agraria del país, ha actuado como conservadora de una situación establecida intentando una solución "técnica" a un problema, el latifundio tradicional, que en la provincia de Cádiz alcanza proporciones totalmente desmesuradas.

Incluso desde el punto de vista técnico, la parcelación de la propiedad impide cualquier planteamiento moderno que incida en la elección de cultivos industriales basados en unos tamaños adecuados de las superficies explotadas que ya fueron recomendados por diferentes organismos europeos a raíz de las experiencias del Plan Mansholt de 1968. No se trata, por tanto, de criticar la existencia de cultivos de huerta de tipo familiar que, en el mejor de los casos, requeriría algún que otro asalariado. Este tipo de explotación se realiza en términos como el de San Roque (vegas del Guadiaro) sin que haya sido necesaria la presencia y el dinero estatal a un nivel tan desmesurado. Quiere ello decir que la auténtica vía de futuro de la agricultura de la comarca no ha sido ni siquiera entrevista por el I.N.C. al planificar el regadío y colonización de la zona del Guadarranque.

Por el contrario, será la iniciativa privada la que acometa la transformación "técnica" del problema amparada en el continuismo de una situación en la que el juego de las fuerzas productivas se encuentra dominado por las mismas coordenadas que hace cuarenta años. En el mes de septiembre de 1973 todas las propiedades de la casa ducal (castillo y pueblo incluidos) fueron vendidas a RUMASA, S.A. en una transacción valorada en unos 600 millones de ptas. Al final, el fuerte "holding" privado aceptó una oferta de compra que el Estado había rechazado unos meses antes aduciendo la no disponibilidad de esos fondos. De esta forma, Castellar de La Frontera ha cambiado literalmente de dueño; antes era la servidumbre a los Medinaceli, ahora es la onnipresente abeja, símbolo de la laboriosidad de esta empresa privada.

RUMASA, S.A. se ha hecho cargo de la propiedad formando para su explotación la empresa "ALMORAIMA, S.A.", dependiente directamente de su división agrícola. Las casi 16.000 Has. de extensión están bajo el control del consejo de administración de la nueva sociedad y llevada su explotación por un equipo técnico, perfectamente jerarquizado, que depende directamente de la División Agrícola de RUMASA.

El planteamiento es moderno, con una concepción de empresa agraria que contempla la tierra, aparte de su valor inmovilizado y sus correspondientes plusvalías, como un medio de producción al que hay que sacarle la máxima productividad en relación directa con el nivel de compras y ventas del conjunto de la explotación. El concepto de la tierra como índice del capital ha sido totalmente superado como podremos comprobar.

La finca ha sido dividida en 5 secciones: agrícola, ganadera, forestal de corcho, forestal de repoblación y coto de caza. Aunque sólo sea por establecer comparaciones entre la situación

anterior y la actual enumeraremos las principales realizaciones.

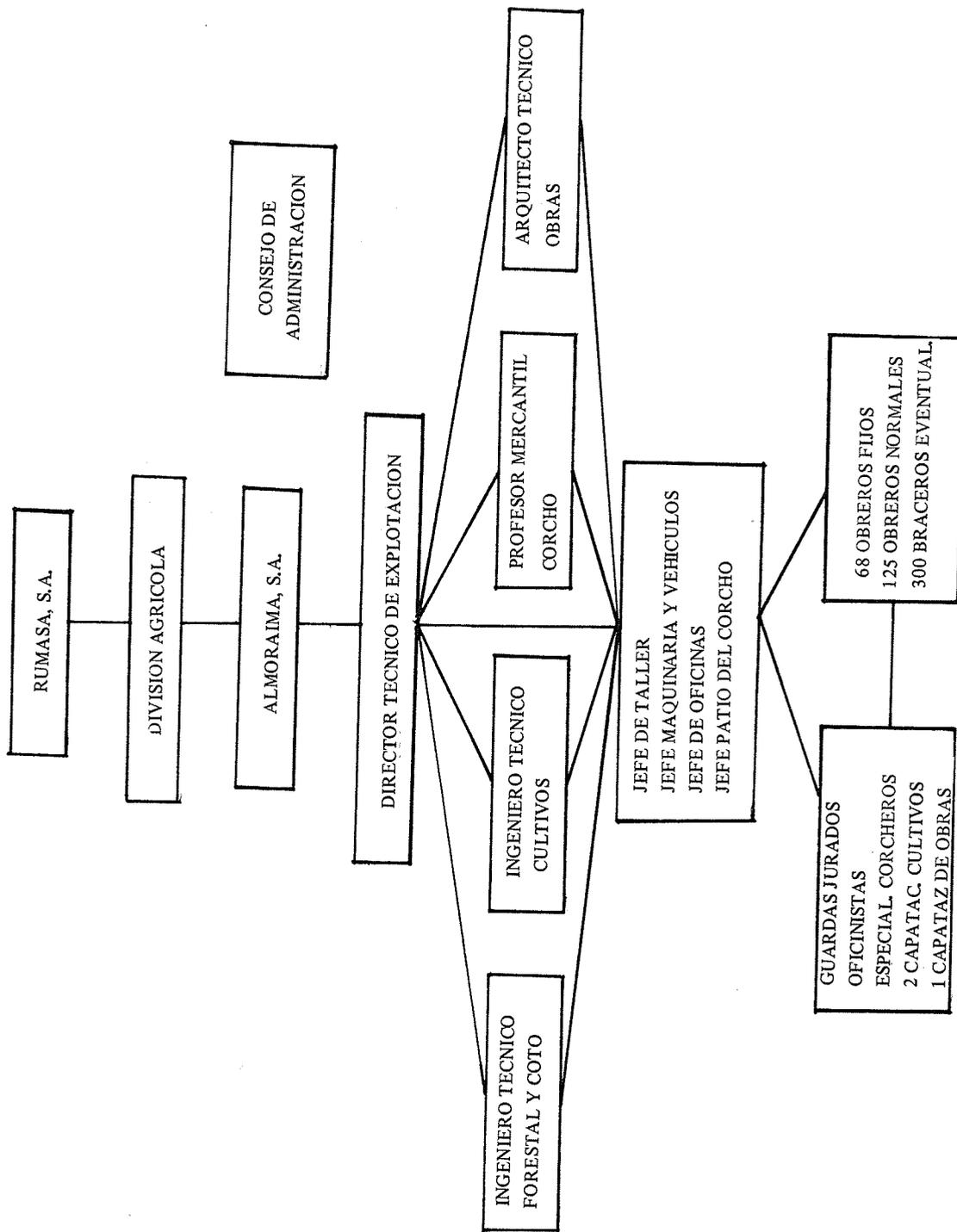
—*Agrícola*: El anterior propietario tenía en cultivo unas 200 Has. dedicadas a algunos cereales en rotación antigua. Actualmente están puestas en cultivo 2.500 Has. de las que 115 Has. lo son en regadío. Existe una ocupación intensiva del suelo mediante el abandono del sistema de rotación trienal imperante en la comarca. El abonado es masivo y tan sólo se tiene en cuenta el cultivo que se puso el año anterior. La selección de semillas es general y normal. El trigo, por ejemplo, de ciclo corto y alta producción, ha conseguido el año pasado un rendimiento de 3.068 kgs./ha., cuando en la comarca la media viene a ser de 1.000 kgs./ha.

Por otro lado se han introducido nuevos cultivos industriales, totalmente desconocidos en el Campo de Gibraltar, pero que ya son normales en la campiña gaditana, como es el caso de la remolacha o el girasol. En breve se pondrá en marcha un ambicioso proyecto de puesta en riego de 5.000 Has. más que serán dedicadas también a cultivos industriales. Para ello están siendo terminados una serie de pequeños embalses que abastecerán este regadío con agua propia.

—*Ganadera*: La anterior explotación poseía 200 cabezas de ganado vacuno de carne; actualmente existen 2.900 cabezas. La selección se ha realizado cruzando la raza autóctona —Retinto— con charolesa. La tuberculosis y la brucelosis, principales enfermedades del ganado en la comarca, han sido totalmente erradicadas. Además, la carencia de pasto en el largo estío comarcal va a ser solucionada con la ampliación de la pradera de regadío. De esta forma, el índice de paridera de la zona, que tiene como techo la cifra del 64%, pronto será superado para llegarse al 80%.

Como en el Campo de Gibraltar los animales son vendidos al destete, dado lo caro y casi

ORGANIGRAMA DE "ALMORAIMA, S.A."



imposible que resulta el cebado con pasto natural, se ha establecido un contrato con otra empresa de RUMASA en Pontevedra a la que se venderá ganado para, después de su cebo, ser sacrificado en el matadero que el grupo tiene instalado en dicha localidad gallega.

—*Forestal corcho*: La empresa se ha hecho cargo de su comercialización exportando a España y extranjero directamente por el puerto de Algeciras. Según sus propias fuentes se trata de la única explotación corchera del mundo (unas 6.500 Has.) que se autoabastece con su propia producción. La del año anterior llegó a los 60.000 quintales castellanos (46 kg./Quintal), mientras que la casa ducal llegaba a 40.000 quintales en los mejores años. Todo el personal que trabaja en la recolección y producción final es especialista.

—*Forestal repoblación*: Existen ya delimitadas 11 secciones de monte, con una extensión de 2.500 Has., objeto de repoblación forestal. En la actualidad existen unas 270 Has. en las que ya han agarrado definitivamente 310.000 ejemplares de pino piñonero.

—*Coto*: Existe el proyecto de que la zona dedicada a coto se convierta en la segunda reserva natural de España después del de Doñana. Habiéndose terminado con la caza furtiva, se está repoblando con venados españoles y checoslovacos, muflones, gamos y cabra hispánica.

En cuanto a las inversiones efectuadas en infraestructura de la explotación (no hemos podido conseguir el volumen anual de gastos e ingresos de la explotación) podríamos reseñar 200 millones de ptas. invertidos hasta el momento en restaurar y construir edificaciones rurales, 200 kms. de cortafuegos, 150 kms. de pistas principales y muchos más de secundarias, un avanzado sistema de predicción y vigilancia de incendios, el enlace por radio de personas y zonas de la finca, la flota de vehículos para el trabajo y transporte, etc.

Como puede verse, todo esto dista ya mucho de la situación imperante en el municipio hace pocos años. De todas formas, tendríamos que considerar hasta qué punto el desequilibrio actual en la distribución de la propiedad y la explotación no es otra forma de perpetuar injusticias más o menos veladas por el avance de la técnica y la acumulación de capital.

Desde el punto de vista técnico es evidente que nada se opone a la existencia de grandes explotaciones llevadas con un moderno sistema de gestión y con empleo masivo de capital. La ausencia de este último elemento de producción en el agro español es causa precisamente de importantes carencias y actúa como retardatorio de posibles cambios. Sin embargo, en la ordenación del espacio rural ocupa un importante lugar la influencia socioeconómica del acceso a la propiedad que, en muchos casos, actúa como acicate y como factor de superación una vez que admitimos que el empresario agrario, hoy por hoy, debe desenvolverse en un sistema de economía de mercado en el que la brusca ruptura de ciertas relaciones en un ámbito espacial concreto puede suponer el abandono de la tierra ante la imposibilidad de luchar contra un competidor excesivamente fuerte.

Esta es la dicotomía que presenta ahora Castellar de la Frontera, donde desde ahora conviven tres tipos de empresarios agrarios: los pequeños y medianos propietarios de siempre, los colonos del I.N.C. y la gran explotación moderna y capitalizada. ¿Servirá esta convivencia para ordenar de forma distinta y duradera el espacio agrario de Castellar de la Frontera o, por el contrario, las desproporciones existentes impulsarán el número de renunciadas de colonos que muy bien podrían preferir ser asalariados, con todos sus derechos laborales, y no estar así sujetos a la aventura de ser agricultor en España?

Es pronto todavía para responder a estas interrogantes. Como dice MAESTRE la sustitu-

ción del "señorito" por el "manager" es algo que habrá que analizar con mayor perspectiva temporal.

NOTAS

1. El tema puede verse en una relativamente abundante bibliografía, no toda de tipo geográfico. Por su claridad y certera visión de los problemas recomendaríamos ver NAREDO, J. M. . "La evolución de la agricultura en España". Ed. Laia. Economía. Barcelona, 1974. GARCIA DELGADO y ROLDAN LOPEZ, S.: "Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última década." En "La España de los años 70". Vol. II. La Economía. Ed. Moneda y Crédito. Madrid, 1973, pp. 253—322. PEREZ DIAZ, V.: "Emigración y cambio social". Ed. Ariel, Barcelona, 1971. BARON, E.: "El final del campesinado". Ed. ZYX—Zero. Madrid, 1971. MALEFAKIS, Ed.: "Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX".

Ed. Ariel, Barcelona, 1976. MARTINEZ ALIER, J.: "La estabilidad del latifundismo". Ruedo Ibérico, Paris, 1968.

2. Esta es la tesis que mantiene J. VELARDE FUERTES en su obra "Gibraltar y su Campo: una economía deprimida. Imperialismo y latifundismo". Ed. Ariel. Barcelona, 1970.

3. SERMET, J.: "La España del Sur". Ed. Juventud, Barcelona, 1956, p. 152.

4. MAESTRE ALFONSO, J.: "Hombre, tierra y dependencia en el Campo de Gibraltar". Cuadernos Ciencia Nueva. Madrid, 1968.